

En nuestra opinión la solución pasa por un RECONOCIMIENTO por parte de la Junta de Andalucía (es de su competencia y responsabilidad) hacia las personas y empresas que legalmente llevan años trabajando en el sector y contribuyendo con su labor al desarrollo del Turismo y atención a los visitantes de Andalucía.

#### En resumen:

- El “espíritu” y los conceptos expuestos en los planes de Desarrollo Integral del Turismo en Andalucía sin lugar a dudas han provocado que muchos apostáramos profesionalmente por el futuro del turismo rural y cultural de Andalucía.
- A raíz de cursos de formación promovidos por la Administración Pública se han creado varias empresas de servicios turísticos en toda Andalucía.
- Es fundamental la labor llevada a cabo diariamente por estas empresas como difusoras y promotoras del turismo en Andalucía, así como su profesionalidad es reconocida y avalada por diferentes organismos públicos y operadores turísticos.
- Estas empresas de servicios turísticos están dadas de alta y pagando impuestos por las correspondientes actividades que ofrecen.
- Sirva de ejemplo CARUBEA, como asociación reconocida y subvencionada por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía que no termina de “arrancar” debido al temor de no poder llevar a cabo sus proyectos.
- Se hace cada vez más necesario un reconocimiento oficial por parte de la Junta de Andalucía de los profesionales y empresas que existen, y desarrollar cursos de formación profesional dirigidos al sector “Rural y Cultural”.

Y en todo esto ni se ha mencionado a la INTERPRETACIÓN, como método, estilo y filosofía de trabajo y, con ello, el necesario reconocimiento del *intérprete del patrimonio* como profesional de la Transmisión y Comunicación del Patrimonio.

## ¿Qué somos?

**Jorge Morales Miranda**  
**Algeciras**  
**Correo E: [jfmoral@arrakis.es](mailto:jfmoral@arrakis.es)**

(El inquietante asunto de las titulaciones y la formación en interpretación parece ser una cuestión que siempre pega vuelos rasantes sobre nuestros intereses y preocupaciones. Ésta ha sido una de las constantes en los comunicados internos de la “**red española de interpretación**”, red que ya es un hecho, en el seno de la AIP)

En varias reuniones y contactos personales con especialistas en interpretación, he recogido la siguiente apreciación: **La interpretación es a la vez una disciplina y una profesión.** Esto quiere decir que **a)** es un cuerpo de conocimientos técnicos y metodológicos bien concreto y definido (aunque todavía a nosotros nos quede camino para enredarnos y discutir cuestiones semánticas), y **b)** al mismo tiempo es una práctica profesional que ejecutan personas que provienen de otras profesiones o son especialistas exclusivamente en interpretación.

**a) Es una disciplina** porque posee una amplia gama de pautas y directrices metodológicas para la comunicación con el público, para la presentación del patrimonio (*in situ*) a ese público, y para transmitir un mensaje impactante que, en lo posible, trascienda al mero hecho de la visita e infunda unas actitudes y comportamientos positivos para con el patrimonio (incluido el entorno social). Es una disciplina porque está ahí, con su acervo de conocimientos, teóricos y prácticos, como las matemáticas... el que quiera realizar un cálculo de ingresos y gastos utiliza las matemáticas.

La interpretación dispone de gran cantidad de documentos y fuentes que elaboran estos documentos; como ya sabemos, la mayoría está en inglés. Es una disciplina que se puede enseñar en cursos cortitos y artesanales o en cursos más elaborados y de mayor nivel.

**Se realizan estudios y tesis doctorales respecto a cómo la interpretación influye en los visitantes... en fin, se puede estudiar en varios niveles de profundidad y niveles académicos, como especialidad aislada o dentro de otras**

(educación ambiental, gestión del patrimonio, planificación de espacios protegidos, ciencias de la recreación, etc.), principalmente en el extranjero, aunque en España ya hay procesos formativos que la incluyen (másters de gestión del patrimonio, módulos de escuelas taller), aunque NO de forma específica (salvo ese curso de postgrado de la Universidad de las Islas Baleares que está por salir).

Cualquiera puede estudiar interpretación. Se puede estudiar para incorporarla como herramienta de trabajo, al igual que podemos estudiar estadística. Ingenieros forestales, sociólogos, veterinarios, maestros, “educadores ambientales”, técnicos forestales y guardaparques, policías (se me ha dado el caso), animadores socioculturales, biólogos, arqueólogos, historiadores, diplomados en turismo, museólogos, diseñadores gráficos, dibujantes... cualquiera puede estudiar interpretación, provenga de la PROFESIÓN u OCUPACIÓN que provenga. En algunas carreras, según mi punto de vista, debería ser obligatoria o sumamente recomendable, por ejemplo, en Turismo.

De todas formas, no perdamos de vista que, como toda acción de comunicación (periodismo, publicidad, educación, divulgación, cine, etc.),

**la interpretación ES UN ARTE, porque uno tiene que poner de su creatividad y de su cosecha para que esas “técnicas aprendidas” sean efectivas ante el público. Así, unos intérpretes serán más artistas que otros, o lo que es lo mismo, serán más efectivos que otros.**

**b) Es una profesión** cuando uno es fanático (o “fatiga”), y le da por seguir ese camino. Es mi caso, aunque me he formado de manera autodidacta, trabajando como guía en la última etapa en que tuve que ver con grupos en instalaciones de EA (aulas de naturaleza, centros de educación ambiental), investigando por mi cuenta, dando cursos, escribiendo, teorizando —a veces de manera no muy acertada—, en fin, sobre todo dando la lata y criticando todo lo criticable (criticar es relativamente fácil) y diseñando actividades, programas o servicios interpretativos de manera ortodoxa, es decir, intentando poner en

práctica lo que yo mismo predico. Esto ya es un poco más difícil. Sobre todo es difícil que el sendero que uno diseñó después lo construyan tal como uno lo planificó –y lo evalúen, lo supervisen, lo mantengan y lo renueven–.

El profesional de la interpretación, como digo, es aquel que destina su esfuerzo técnico SÓLO a esta disciplina. Y siguiendo con el ejemplo de las matemáticas o la estadística (disciplinas), claro que hay profesionales de las matemáticas y de la estadística. Dedican su vida a ello.

A mi juicio (no muy descabellado, a la luz de las exigencias en otros países), el profesional cabal de la interpretación debería dominar los siguientes aspectos:

- Planificación Interpretativa
- Diseño de Servicios y Equipamientos Interpretativos
- Técnicas para la Comunicación del Mensaje Interpretativo
- Técnicas de Evaluación de la Interpretación
- Diseño de algunos Medios Interpretativos (audiovisuales, folletos, señales de exterior, etc.)
- Ser un potencial Guía Intérprete ("monitor" se asocia al trabajo con escolares)

***También es un profesional de la interpretación, o especialista en una faceta muy concreta, aquel diseñador gráfico que trabaja principalmente diseñando paneles, folletos y exposiciones.***

También aquella guarda forestal cuyo principal trabajo consiste en atender al público y "presentarles" el patrimonio que están visitando. O aquel guía de turismo que se toma en serio su trabajo y no repite como un loro; la arqueóloga cuya principal OCUPACIÓN sea la de atender al público en un parque arqueológico, o el biólogo que trabaje de guía en un jardín botánico.

Todos ellos y ellas son profesionales de la interpretación si se toman en serio su trabajo, estudian interpretación, leen libros y artículos de interpretación, se actualizan en cursillos, se apuntan a postgrados de interpretación, se afilian a asociaciones de interpretación, publican sus experiencias describiendo seriamente su metodología (por ejemplo en este *Boletín*), son capaces de dar cursos o talleres de interpretación, e intercambiar conocimientos y experiencias con otros colegas, etc. Pero, sobre todo, son profesionales si transmiten el significado

del sitio a los visitantes siguiendo los "principios de la interpretación".

Son profesionales de la interpretación, también, aquellos educadores (ambientales, patrimoniales, etc.) que, llamándose "monitores" de lunes a viernes con escolares en un centro de visitantes, se adaptan al público general o a la familia *Simpson* los fines de semana o en días festivos.

El cómo se llamen... creo que será un debate interminable. Se llamarán, al fin y al cabo, como sea la denominación que exista para ESAS FUNCIONES en las instituciones en las que trabajen, o cómo se les permita que se llamen si trabajan fuera de las instituciones (de por libre, en empresas, o como trabajadores autónomos).

Yo pongo en mi curriculum "Técnico en Interpretación del Patrimonio" y me quedo bien tranquilo. Porque ésta es mi profesión.

El biólogo será biólogo de profesión toda su vida, pero puede ser también un especialista en interpretación si ha complementado su formación en esta disciplina. También se puede atribuir lo de Técnico en Interpretación del Patrimonio.

En cuanto a estudios para "guía intérprete", hay cursos de nivel muy básico, como los de algunas escuelas taller. Pero no creo que haya que estudiar para Guía Intérprete. Creo que habría que estudiar interpretación a secas. Tal vez con énfasis en la función de guiar, para aquellos que deseen trabajar en eso (y también en filosofía de la interpretación, los principios, técnicas de comunicación, diseño de itinerarios guiados, evaluación de esos itinerarios, etc.).

***Lo que sí está claro, lo que es reivindicable, es que si uno está cualificado para guiar (porque sabe interpretación, además de conocer los recursos del lugar), debe poder hacerlo.***

Pero sólo estamos empezando, no desesperemos ni nos vayamos a abrir las venas antes de tiempo. El tiempo, eso sí, nos tiene que conducir a aclarar QUIÉN CUALIFICA, QUIÉN AUTORIZA, y si nuestro camino como asociación da frutos tangibles, cobra prestigio debido a esos frutos, etc., entonces estaremos en condiciones de poder contribuir a la solución de estos problemas.

---

## ¿Acaso los guías somos un disco rallado?

**Miguel A. Pinto Cebrián  
Burgos**

(Pinto es guía intérprete de personas, animales, plantas y cosas)

En el desarrollo del trabajo de la interpretación guiada no es difícil escuchar comentarios que se refieren a lo monótono que debe ser llevar todos los días a grupos de visitantes y explicar siempre las mismas cosas. El colmo de estas aseveraciones es llegar a la conclusión de que, en realidad, con grabar en una cinta lo que el guía cuenta, facilitaría el trabajo e, incluso, evitaría sus quejas referidas a sus esfuerzos de voz y la tensión mental a la que está sometido en el transcurso de una visita guiada.

Quienes opinan de esta forma, en primer lugar, no tienen ni la más remota idea de qué es la *interpretación del patrimonio* y, mucho menos, reconocen la figura profesional del guía intérprete. En realidad todo nace de una visión muy general del asunto que tiende a considerar que este trabajo se soluciona con soltar un "rollo" que proporcione información sobre tal o cual aspecto del monumento histórico o espacio natural en el que nos movemos.

***Todos los autores reconocidos en el ámbito de la interpretación están de acuerdo en que la mejor forma de ejercer esta disciplina es a través de la comunicación persona a persona, es decir, la comunicación directa entre semejantes.***

Y el encargado de esto es el guía que, durante una hora y media, ha de tratar que el grupo no se disperse, preste atención, comprenda, conozca, se olvide del paso del tiempo, ¡se emocione! y ayude a la conservación de lo que están viendo. Cuando un guía logra todo eso, está haciendo algo más que transmitir información; está interpretando.

Pero llegar a interpretar no es cuestión de dos minutos ni es tan sencillo como puede parecer a simple vista. Una visita a cualquier lugar que, por ejemplo, dure una hora, requiere una preparación previa